

BUIN, 13 JUN. 2022

**DECRETO ALCALDICIO N° 1691 / VISTOS:** Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 654, de fecha 31 de Mayo de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 17.03.2022, de la Oficina de Derechos de Aseo, Rentas-D.A.F.

3.- El Memorándum N° 146, de fecha 01 de Junio de 2022, donde el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 18.05.2022, emitida por el Encargado de Gestión y Modernización Municipal.

4.- El Memorándum N° 202, de fecha 31 de Mayo de 2022, a través del cual la Encargada de Transparencia solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 30.05.2022, de la Oficina de Transparencia.

5.- El Memorándum N° 710, de fecha 08 de Junio de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitudes de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 06.06.2022, de la Oficina de Recursos Humanos.

6.- El Memorándum N° 708, de fecha 08 de Junio de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 31.11.2022, de la Administración - DIMAAO.

7.- El Memorándum N° 709, de fecha 08 de Junio de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 06.01.2022, de la SECPLA.

8.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

### DECRETO.

1.- Ratifíquese el traslado de los bienes muebles que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:



Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	N° Alta	Fecha Alta	Destino
10602002-67	Estufa a gas Fensa 15 kg.	Of. Derechos de Aseo	1363	28.06.2019	Of. Rescate de Ingresos, Rentas
10619002-118	Silla giratoria	Of. Derechos de Aseo	701	01.07.2019	Of. Cobranzas TAG
10618002-95	Estación de trabajo	Of. Gestión y Modern.	---	---	Of. de Control
10618002-96	Estación de trabajo	Of. Gestión y Modern.	---	---	Bodega Adm.
10619001-41	Silla visita	Of. Gestión y Modern.	---	---	Sala espera Tránsito
10618001-23	Escritorio tradicional	Of. Transparencia	---	---	Of. Decretos-SECMU
10636001-71	Mueble móvil	Encargada RRHH	2498	08.11.2021	Of. Personal RRHH
10619002-142	Silla giratoria	Encargada RRHH	792	08.04.2019	Of. Personal RRHH
10618001-83	Escritorio tradicional	Encargada RRHH	791	08.04.2019	Of. Personal RRHH
10404001-154	PC HP (MXL2240TH5)	Of. Personal	806	10.04.2019	Of. Remuneraciones
10626001-50	Cajonera	Of Personal	2405	04.10.2021	Of. Remuneraciones
10619001-157	Silla visita	Encargada RRHH	793	21.06.2019	Of. Remuneraciones
10619002-147	Silla giratoria	Of. Personal	803	10.04.2019	Of. Encargada RRHH
10626001-21	Cajonera	Of. Personal	813	18.07.2019	Of. Encargada RRHH
10619001-173	Silla visita	Of. Personal	805	21.06.2019	Of. Encargada RRHH
10410001-94	Impresora HP	ITS Oficina DIMAAO	1097	02.05.2019	Oficina Administración DIMAAO
10604001-50	Ventilador Somela, gris	Licitaciones	2400	30.09.2021	Gestión de Proyectos
10404001-298	PC HP PAIO MXL6362D2V	Gestión de Proyectos	1841	07.09.2019	Presupuesto Subvenciones y Rendiciones

2.- Instrúyase a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA CMG. HSS  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.F.  
- SECPA  
- DIMAAO  
- Inventario  
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inventario\Traslado\Bienes Muebles 31 Mayo al 08 Junio.doc